

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba

Núm. 8.156/2011

D. José María Bellido Roche, Teniente de Alcalde de Hacienda y Gestión del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, hago saber:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra esta resolución, según lo dispuesto en el art. 137 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, podrá interponer en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de esta notificación, Reclamación Económica-Administrativa, que se presentará ante el órgano que ha dictado el acto. La resolución que se dicte, que agota la vía administrativa, será acordada por el Consejo Municipal para la Resolución de las Reclamaciones Administrativas en el plazo de seis meses, desde

su interposición. Transcurrido dicho plazo sin notificación de resolución, se entenderá desestimada la reclamación por silencio administrativo. Frente a la resolución que recaiga, expresa o presunta, cabrá formular Recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de igual naturaleza de Córdoba., en el plazo de 2 ó 6 meses respectivamente, según que la resolución sea expresa o presunta.

Asimismo, previamente a la indicada Reclamación Económica-Administrativa y sin que pueda simultanearse con la misma, podrá interponer, en el plazo de un mes desde la notificación del acto administrativo, de forma potestativa Recurso de Reposición, ante el mismo órgano que lo dictó. La resolución de este Recurso, que no pone fin a la vía administrativa, deberá recaer en el plazo de un mes desde el día siguiente a su interposición. Transcurrido dicho plazo sin notificación de resolución se entenderá desestimado el recurso por silencio administrativo. Frente a la resolución que recaiga, expresa o presunta, cabrá formular en el plazo de un mes, a contar, respectivamente, desde el día siguiente al de la notificación, o desde el siguiente a aquél en que se produzcan los efectos del silencio, la Reclamación Económica administrativa a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones del Departamento de Autorizaciones y Sanciones del Area de Gestión del Ayuntamiento de Córdoba, sito en Avda. de los Custodios, s/n.

Expte.	Denunciado	D.N.I.	Domicilio	Cuants e	Norma Infringida.	Art.
BOTE/125/2010	JUAN ARCAS ESPEJO	05701968S	CALLE BEATRIZ ENRÍQUEZ, 6	180,00 e	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/147/2010	GREGORIO COSTAN DEL PINO	30999913F	CALLE LA PALMA, 3	180,00 e	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/150/2010	FCO. JAVIER MURILLO GARCÍA	30986230	CALLE CONCEPCIÓN, 16	180,00 e	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/155/2010	ANTONIO CAÑERO AGUILERA	46069160E	CALLE MOTRIL, 68	180,00 e	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/180/2010	JOAQUÍN J. ÁLVAREZ GONZÁLEZ	28830688G	PLAZA JOSÉ LUIS VILA, 1 DE SEVILLA	180,00 e	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/223/2010	FCO. JAVIER TORRES FLORES	30969215Z	CALLE SANTA ISABEL, 1	180,00 e	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/233/2010	FRANCISCO J. MURILLO GARCIA	30986230D	CALLE CONCEPCIÓN, 16	180,00 e	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/260/2010	FRANCISCO A. NAVAJAS CRIADO	30993386	CALLE PLATERO LUCAS VALDÉS, 5	180,00 e	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/291/2010	JOSÉ CARLOS AMAYA ORTIZ	30990952G	CALLE OBISPO ALGUACIL, 6	180,00 e	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/327/2010	LAURA MONTALBO GARCÍA	45885336J	AVD. GRAN CAPITÁN, 17	180,00 e	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/385/2010	ANTONIO E. ALONSO MARCOMA	46071684Q	CALLE COSO, 1 DE BELMEZ - CÓRDOBA	180,00 e	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/387/2010	JOSÉ CARLOS MUIÑOS SÁNCHEZ	45943317	AVD. DEL CORREGIDOR, 5	180,00 e	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/398/2010	DANIEL TENA AYOLA	46068332E	CALLE ESCULTOR GÓMEZ DEL RIO, 1	180,00 e	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/470/2010	JOSÉ MARTOS PÉREZ	44357326C	CALLE MÚSICO CRISTÓBAL MORALES, 12	180,00 e	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/525/2010	RAFIK CHANA	X6542760L	CALLE SAN DIEGO DE ALCALÁ, 3	180,00 e	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/526/2010	OSVALDO CIPRIANO OCAMPOS	X9621833W	CALLE QUITAPESARES, 8	180,00 e	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/535/2010	JOSÉ MORENO CRUZ	45887787	PATIO POETA LUIS ROSALES, 14	180,00 e	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/561/2010	GALILEA BONILLA GUTIÉRREZ	46266080	PATIO PERIODISTA GRONDONA, 4	180,00 e	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/568/2010	RAFAEL CAZADILLA SÁNCHEZ	30999582K	CALLE PEDRO LÓPEZ, 10	180,00 e	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/605/2010	CARMEN GEMA CALVILLO	31002789P	CALLE NEVALO, 34 DE VILLARRUBIA	180,00 e	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/611/2010	RAFAEL DEL POZO SERRANO	30991424M	CALLE JESÚS NAZARENO, 17	180,00 e	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/647/2010	ROMMY WIFRIDO SALINAS ARCOS	X5795315M	CALLE BADALONA, 3	180,00 e	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/653/2010	BORJA NAVALPOTRO DÍAZ	47552337K	CALLE ISLA CRISTINA, 1 DE BOADILLA	180,00 e	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/751/2010	TEODORO MARMOLEJO GAJETE	45942071P	CALLE LAS LOMAS, 25	180,00 e	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/759/2010	JOSÉ E. PRIETO FULIDO	45886171	CALLE BURELL, 6	180,00 e	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8

Córdoba a 5 de septiembre de 2011.- El Sr. Teniente de Alcalde de Hacienda y Gestión, Fdo.: José María Bellido Roche.